



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5870659

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial, Jefferson Iván Roldán Duque.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5870659
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/02/2024
OBJETO	Prestar los servicios personales para adelantar y desarrollar acciones orientadas a la promoción de la salud mental y prevención de problemas psicosociales, así como el fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar de los aprendices de acuerdo con la normatividad vigente.
CONTRATISTA	Yurley Alexandra Estrada Restrepo
CC o NIT	1036618227
LUGAR DE EJECUCIÓN	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
FECHA DE INICIO	05/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	326 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 41.580.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$4.284.000
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$41.580.000). Esta suma será pagada de la siguiente manera: a) Un primer pago de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.276.000); b) Nueve (9) pagos correspondientes de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.780.000); y, c) Un pago por el mes de diciembre por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.284.000). Los honorarios serán pagados de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No 54195213294 de la entidad financiera BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	10
PERIODO DEL INFORME	01/11/2024 al 30/11/2024



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.</p>	<p>Presentación de plan de trabajo del mes en curso al supervisor del contrato con las diferentes actividades que se llevaron a cabo de acuerdo con el plan de Bienestar al Aprendiz.</p> <p>Seguimiento a la gestión contractual por parte del supervisor del contrato en curso.</p>	<p>Plan de acción Bienestar al Aprendiz.</p> <p>Listados de asistencia y fotografías.</p> <p>Correo electrónico institucional.</p>
<p>2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.</p>	<p>Promoción y ejecución de las estrategias de retención por medio de explicación a los de los diferentes apoyos y recursos que tiene el centro de formación; asesorías psicosociales individuales a aprendices previniendo la deserción académica.</p> <p>Estrategia de apadrinamiento para las fichas en formación, por medio de envío de correos electrónicos a los gestores y voceros de las fichas e intervenciones a las fichas por medio de talleres y/o capacitaciones en habilidades socioemocionales.</p> <p>Activación de la canasta de la solidaridad para aprendices que requieran de paquete de alimentación.</p>	<p>Orientación presencial a Aprendices.</p> <p>Red social WhatsApp.</p> <p>Acta de reunión.</p>
<p>3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.</p>	<p>Se llevó a cabo la reunión mensual de voceros, para socializar temas de interés con los voceros de las diferentes jornadas para escuchar y concretar ideas como preparación de la navidad, semana de enfoque diferencial y pluralista; además de la intervención de los profesionales de la Biblioteca del complejo por medio de un taller de oralidad y escritura creativa para los voceros como actividad de articulación.</p> <p>Se llevaron a cabo talleres y/o capacitaciones en las diferentes fichas por solicitud de los instructores en diferentes temas.</p> <p>Participación y acompañamiento en los comités ordinarios y extraordinarios con las líneas de formación correspondientes, notificación desde las coordinaciones académicas y de programas especiales.</p>	<p>Actas y listados de asistencia</p> <p>Blog CTGI (estrategias de comunicaciones)</p> <p>Listados de asistencia y fotografías.</p> <p>Link de inscripción, publicación, listados de asistencia y fotografías.</p>



<p>4. Identificar factores de riesgo de salud mental con mayor incidencia en los aprendices que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo y adelantar acciones articuladas para la prevención de problemas psicosociales.</p>	<p>Se llevó a cabo acompañamiento y asesorías psicosociales a los aprendices a través de las solicitudes de los aprendices y/o instructores.</p> <p>Se realizó articulación con los instructores del área de inclusión, con el fin de intervenir oportunamente y minimizar los factores de riesgo en salud mental y convivencia entre los aprendices.</p> <p>Acompañamiento y participación en los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices tanto en etapa lectiva como productiva.</p> <p>Se llevó a cabo las actividades con el programa “Medellín te quiere saludable” en temas de prevención de SPA y con la estrategia de “rumba saludable” con aprendices de los diferentes programas de formación, para prevenir y minimizar los riesgos y estigmatización del consumo.</p> <p>Apoyo en el torneo intercentros con los aprendices de la sede y subsede del CTGI en actividades deportivas.</p> <p>Se llevo a cabo la planeación y ejecución de la semana de enfoque diferencial por medio de actividades de sensibilización con respecto al enfoque de inclusión y pluralista (comunidad LGBTIQ+, discapacidad, grupos étnicos).</p>	<p>Listados de asistencia. Correo electrónico institucional. Blog del centro.</p>
<p>5. Identificar y divulgar las rutas de atención psicosocial para remitir los casos críticos que se identifiquen entre los aprendices del centro de formación de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Socialización en los ambientes de formación con los aprendices de las rutas de atención vigentes, tanto de prevención de violencias Basadas en Género y de acoso.</p> <p>En casos particulares, se llevó a cabo asesoría y orientación a los aprendices y remisión en articulación con la Universidad Católica del Norte, código Dorado de la Alcaldía de Medellín.</p>	<p>Listados de asistencia de las actividades Publicación en el blog. Red social WhatsApp.</p>
<p>6. Desarrollar campañas, talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados a la promoción de la salud mental y los estilos de vida saludables</p>	<p>Articulación con el equipo de Bienestar al Aprendiz para orientar en temas de salud mental.</p> <p>Se llevaron a cabo talleres acerca de resolución de conflicto, Liderazgo, prevención de consumo de SPA entre otros.</p>	<p>Listados de asistencia físicos y/o digitales. Correo electrónico institucional. Fotos.</p>



<p>que permitan a los aprendices el adecuado manejo del estrés.</p>	<p>Se llevó a cabo la estrategia de intervención “viernes con B de Bienestar” con el fin de propiciar espacios de esparcimiento y prevención de la salud mental. Acompañamiento psicosocial a Aprendices.</p>	
<p>7. Desarrollar campañas y/o talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados a la identificación y prevención de las distintas formas de acoso laboral y sexual, de que pudiesen ser objeto los aprendices en los diferentes ambientes en los que se desenvuelven, en el marco de las estrategias y dimensiones del PBACF.</p>	<p>Programación de talleres y/o campañas de prevención, además de las fichas asignadas para apadrinamiento. Acompañamiento psicosocial a Aprendices. Abordaje interdisciplinario del equipo de Bienestar al Aprendiz para orientar a los aprendices en la identificación, prevención y activación de las rutas de atención.</p>	<p>Listados de asistencia físicos y digitales. Correo electrónico institucional. Publicación en el blog de piezas publicitarias de las campañas.</p>
<p>8. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.</p>	<p>Se llevó a cabo la reunión mensual de voceros CTGI en las diferentes jornadas de formación. Se llevaron a cabo elecciones de voceros de fichas de los diferentes programas y jornadas de formación (presencial y virtual). Se promovió la inscripción e Invitación Líderes de fichas Audiencia pública de rendición de cuentas. Se llevo a cabo la elección inscripción y divulgación de los aprendices destacados para representar al centro de formación en Orgullo SENA 2024 en la regional Antioquia. Construcción de la matriz DOFA con los líderes y voceros del CTGI de la sede y subsede en Yarumal; para potenciar su capacidad de liderazgo y compromiso con el centro de formación. Solicitud de certificación para los aprendices que participaron en la segunda Escuela de Liderazgo de la sede y subsede. Se llevó a cabo la inscripción con los instructores d ellos aprendices a destacar de cada una de las fichas para el reconocimiento a la excelencia 2024.</p>	<p>Blog Actas de elección de voceros de programas. Listados de asistencia. Fotografías</p>



<p>9. Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente, así como apoyar encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.</p>	<p>Se llevaron a cabo elecciones de voceros de fichas de los diferentes programas y jornadas de formación (presencial y virtual). Se inició la campaña de expectativa para los aprendices del centro de formación para el tema del proyecto de responsabilidad social en alianza con Nutresa y el proyecto “adopta una botella”, para sensibilizar a los aprendices en la parte económica y comunitaria. Se inicio con los voceros y los aprendices en general, la campaña de canasta solidaria para la beneficiar a los aprendices con necesidades de alimentación.</p>	<p>Publicación en el blog CTGI. Listados de asistencia. Fotografías.</p>
<p>10. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigido a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.</p>	<p>Se llevaron a cabo intervenciones en diferentes jornadas de formación para promocionar la inscripción el buen uso de los diferentes apoyos socioeconómicos y monitorias vigentes en el centro de formación. Apoyo y participación en los comités ordinarios y extraordinarios de evaluación y seguimiento para los aprendices en etapa lectiva y etapa práctica.</p>	<p>Listados de asistencia. Correo institucional. Drive de Bienestar al Aprendiz</p>
<p>11. Orientar acciones para la Implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.</p>	<p>Articulación con los instructores del área de inclusión para intervenir oportunamente y minimizar los factores de riesgo en salud mental y convivencia entre los aprendices. Atención a las familias de algunos aprendices que se encuentran caracterizados en el centro de formación para garantizar una atención integral. Se llevo a cabo la planeación y ejecución de la semana de enfoque diferencial por medio de actividades de sensibilización con respecto al enfoque de inclusión y pluralista (comunidad LGBTIQ+, discapacidad, grupos étnicos)</p>	<p>Correo electrónico institucional. Listados de asistencia. Publicación en red social WhatsApp.</p>
<p>12. Generar estrategias de divulgación permanentes de las actividades a desarrollar, dentro de su objeto contractual.</p>	<p>Acompañamiento en toda la estrategia comunicacional para el proyecto de responsabilidad social, el porte y uso adecuado del uniforme en los diferentes programas, así como el uso e higiene de los baños y los ambientes de formación.</p>	<p>Publicación en el blog. Difusión en los grupos de voceros del centro de formación.</p>



	Acompañamiento en la estrategia de comunicaciones para realizar los “viernes con B de Bienestar” para fomentar y motivar la participación de los aprendices. Solicitud y acompañamiento en la campaña de canasta solidaria para los aprendices con necesidades de alimentación.	
13. Registrar las de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo CompromISO.	Presentación al supervisor del contrato y cargue respectivo en el SECOPII, del informe contractual. Evidencias en el drive contractuales en el OneDrive de Bienestar al Aprendiz. Solicitud y cargue de las actividades en el aplicativo de Sofía plus.	Blog CTGI. SECOPII. Correo electrónico. OneDrive.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/02/2024	1	\$3.276.000	\$3.276.000	\$38.304.000	8%
30/03/2024	2	\$3.780.000	\$7.056.000	\$34.524.000	17%
30/04/2024	3	\$3.780.000	\$10.836.000	\$30.744.000	26%
30/05/2024	4	\$3.780.000	\$14.616.000	\$26.964.000	35%
30/06/2024	5	\$3.780.000	\$18.396.000	\$23.184.000	44%
30/07/2024	6	\$3.780.000	\$22.176.000	\$19.404.000	53%
30/08/2024	7	\$3.780.000	\$25.956.000	\$15.624.000	62%
30/09/2024	8	\$3.780.000	\$29.736.000	\$11.844.000	72%
30/10/2024	9	\$3.780.000	\$33.516.000	\$8.064.000	81%
30/11/2024	10	\$3.780.000	\$37.296.000	\$4.284.000	90%

NOTA INTERNA. Puede adicionar las filas requeridas de acuerdo con el número de facturas.

Porcentaje de ejecución física: [incluya el porcentaje] % [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones] No aplica.



RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Febrero	Planilla nro. 69004185 de 16/02/2024
	Marzo	Planilla nro. 69314343 de 06/03/2024
	Abril	Planilla nro. 69884475 de 01/04/2024
	Mayo	Planilla nro. 70573201 de 03/05/2024
	Junio	Planilla nro. 71156819 de 04/06/2024
	Julio	Planilla nro. 72139672 de 19/07/2024
	Agosto	Planilla nro. 72738954 de 17/08/2024
	Septiembre	Planilla nro. 73305960 de 17/09/2024
	Octubre	Planilla nro. 73687935 de 09/10/2024
	Noviembre	Planilla nro. 74441829 de 15/11/2024

NOTA INTERNA. En caso de que el contratista sea diferente a persona natural, se debe adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal (según aplique). No aplica.

3. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Conforme al numeral 5.1. Modificaciones del Contrato o convenio, del Manual de supervisión e interventoría, se solicita a la ordenadora del gasto la modificación del valor del contrato número CO1.PCCNTR. 5870659, teniendo en cuenta la fecha de inicio a ejecución del **05 de febrero de 2024** y no del **01 de febrero** como se tenía proyectada. Por lo tanto, el valor del contrato corresponde a **\$ 41.076.000** y no a **\$ 41.580.000**, como se había estimado.

Lo anterior, teniendo en cuenta, además, que el mes de febrero de 2024 fue pagado conforme a la ejecución del contrato desde el **05 al 29** del mismo mes por un valor total de **\$ 3.276.000**. Los meses de marzo a diciembre de 2024 continúan conforme al plan de pagos descritos en el Registro Presupuestal **20524**.

Debido a la fecha de inicio a ejecución del contrato y para evitar rezagos presupuestales al final de la vigencia, se liberará la suma de QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$ 504.000) del registro presupuestal No. 20524. Así mismo, se solicita la disminución del CDP 3824 en \$ 504.000.

3.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101043292
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	01/02/2024
FECHA APROBACIÓN	05/05/2025



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: No aplica.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.3 Solicitud de modificación

Para la fecha no existe necesidad de modificación, ni suspensiones.

4. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

5. OBSERVACIONES

Sin observaciones para el presente informe a la fecha.

Para constancia se firma el 30 de noviembre de 2024.


ISABEL CRISTINA VARGÁS GARCÍA
Supervisor del contrato